

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4492 *PUENTE MIRABUENO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad PUENTE MIRABUENO, S.A., se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Villanueva del Arzobispo, en el domicilio social de la sociedad, carretera de Córdoba-Valencia, s/n, Villanueva del Arzobispo (Jaén), el día 26 de junio de 2017 (LUNES) , a las 18:00h, en primera convocatoria y, para el caso que, por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de PUENTE MIRABUENO, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, reformuladas y auditadas. Lectura del Informe de auditoria.

Segundo.- Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 y 2015 reformuladas y cerradas a 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado de la sociedad correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2014, y a 31 de diciembre de 2015.

Sexto.- Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2015.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016, cerradas a 31 de diciembre de 2016.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Noveno.- Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas del ejercicio 2013, conforme dispone el art. 272 LSC. Los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas conforme disponen los arts. 197 y 250 LSC.

Villanueva del Arzobispo, 19 de mayo de 2017.- Administrador único.

ID: A170038858-1